

C. LIC. JAIME ENRIQUEZ CASILLAS  
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE  
ARBITRAJE Y ESCALAFON  
P R E S E N T E

De la manera más atenta nos estamos dirigiendo a usted con el propósito de hacer del conocimiento de ese H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón para los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado y Municipios de Colima, que con fecha 23 de agosto del presente año, fué nombrado el nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato de la Procesadora Municipal de Carne, de conformidad con lo establecido en la convocatoria respectiva la que acompañamos al presente para su conocimiento, así como el acta del I Congreso Estatal Ordinario donde se especifica en la forma que quedó integrado el nuevo Comité de referencia.

En espera de que tome nota de lo anterior, y a efecto de complimentar lo dispuesto en el artículo 53º fracción II de nuestra Ley, le anticipamos nuestro reconocimiento.

A T E N T A M E N T E  
"SERVIR AL PUEBLO"

Colima, Col., 24 de agosto de 1990  
POR EL COMITE EJECUTIVO



Sindicato Unico de Trabajadores  
de la Procesadora Municipal  
de Carne de Colima

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

*Fedro Ventura Gaona*  
PROFR. ISIDRO VENTURA GAONA

*[Firma]*  
C. RIGOBERTO MARTINEZ GONZALEZ

- C.c.p.- C. AGUEDA GALICIA JIMENEZ.-Secretaria General de la Federación de Sindicatos de la F.S.T.S.G.E.M.-presente.
- C.c.p.- C. AGUSTIN MARTELL VALENCIA.-Secretario General de la Unión de Sindicatos del Gob. y Ayuntamientos del Estado
- C.c.p.- ARCHIVO.  
IVG'RMG'aac.

*Recibido  
Ago 29/90  
[Firma]*

====En la Ciudad de Colima, Capital del mismo nombre siendo las 11:00 (once) horas del día 23 (veintitrés) de agosto de 1990 (Mil Novecientos Noventa), reunidos los integrantes del Sindicato de la Procesadora Municipal de Carne en el edificio sito en Torres Quintero 70 de ésta ciudad, quedó instalado el I Congreso Estatal Ordinario del "Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Procesadora Municipal de Carne ", presentando al H. Presidium a los CC. Agustín Martell Valencia, Secretario General de la Unión de Sindicatos del Gobierno y Ayuntamientos del Estado, así mismo los Secretarios de los Sindicatos Municipales de Tecomán, Coquimatlán, Villa de Alvarez, Cuauhtémoc, Armería, Comala, Manzanillo, Junta Local de Caminos. Como punto del orden del día se procedió a pasar lista de asistencia de los delegados efectivos, contándose con la asistencia de todos los integrantes del Sindicato de la Procesadora Municipal de Carne, declarándose el quórum legal. = = = = =

====Continuando con el orden del día se procedió a la lectura del informe de actividades del Comité Ejecutivo saliente, a cargo de José Antonio Morales Rincón, a continuación se procedió a la elección del Presidente de Debates recayendo en la persona del C. Agustín Martell Valencia y como Secretarios los CC. Audelino Flores Jurado y Elida Padilla Sandoval y como escrutadores a Javier López Pérez y Rosa María Ceballos Gómez, una vez instalada la mesa de los Debates y continuando con el orden del día se concedió el uso de la palabra al Secretario General saliente para que rindiera un informe de labores, en el mismo se incluye el estado financiero correspondiente al período de actividades, dicho informe fue aprobado por unanimidad de los asistentes. = = = = =

====De conformidad a la convocatoria respectiva se procedió a la elección del nuevo Comité Ejecutivo que por unanimidad de los asistentes quedó integrado de la siguiente manera: Isidro Ventura Gaona, Secretario General, Vicente Torres Cobián como suplente, Leonides Cobián López, Secretario de Trabajos y Conflictos, Roberto Landeros como suplente; Simón Anguiano Ibañez, Secretario de Organización, Ramón Farías Morfín como suplente; Sergio Morales Osorio, Secretario de Finanzas, Juan Martín Ramírez Ramírez, como suplente; Rigoberto Martínez González, Secretario de Actas y Acuerdos, Roberto Aguilar Jiménez como suplente; José Antonio Morales Rincón, Presidente del Comité de Vigilancia, Alejandro Rosales Acosta, como primer secretario y Ramón Pérez Larios, como segundo secretario. = = = = =

====Hecho lo anterior, se procedió a tomar la protesta del nuevo Comité Ejecutivo, correspondiendo esto al C. Agustín Martell Valencia, en calidad de Presidente de los Debates, al hacer uso de la voz el mismo pidió que a nombre de la Unión de Sindicatos tomara la protesta antes señalada, el Lic. Carlos de la Madrid Virgen, en su calidad de Presidente Municipal de Colima. = = = = =

====Para concluir con este I Congreso Estatal Ordinario tomó la palabra el nuevo Secretario General, quien en su intervención agradeció el apoyo he invitó a sus compañeros a seguir manteniendo la unidad y la fuerza del Sindicato en beneficio de sus compañeros de la planta para la cual trabajan y a la Administración que preside Carlos de la Madrid Virgen, para concluir este I Congreso y no habiendo más asuntos que tratar el Secretario General de la Unión de Sindicatos clausuró el mismo siendo las 13:00 (trece) horas del día 23 (veintitrés) de agosto de 1990 (Mil Novecientos Noventa). = = = = =

====Firman al calce para su constancia el Presidente de Debates Agustín Martell Valencia, Audelino Flores Jurado y Elida Padilla Sandoval como secretarios, Javier López Pérez y Rosa María Ceballos Gómez, como escrutadores. = = = = =

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

66

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA PROCESADORA  
MUNICIPAL DE CARNES.

C O N V O C A T O R I A

El Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Procesadora Municipal de Carne.

**C O N V O C A .**—Al Primer Congreso Municipal, que se regirá bajo las siguientes:

B A S E S :

PRIMERO.— El Primer Congreso Municipal, se integrará con todos los miembros del Sindicato.

SEGUNDO.— El Congreso Ordinario de los Trabajadores al Servicio de la Procesadora Municipal de Carne, se efectuará el día 23 de agosto del presente año, en el edificio marcado con el número setenta de la calle Gregorio Torres Quintero de la ciudad de Colima, Colima, a las once horas, y tendrá por objeto:

- a).—Escuchar el informe del Comité Ejecutivo por conducto del Secretario General.
- b).—Tomar la protesta del nuevo Comité Ejecutivo.
- c).—Palabras del nuevo Secretario General del Sindicato.

TERCERO.— El Congreso será presidido por un presidente que será el Secretario General de la Unión de Sindicatos al Servicio del Gobierno y Ayuntamientos del Estado o su representante.

CUARTO.— Los votos para elegir el Comité Ejecutivo, se emitirá en forma directa por todos y cada uno de los trabajadores debidamente acreditados, la planilla triunfadora será la que obtenga mayoría de votos.

QUINTO.— El Comité Ejecutivo del Sindicato Unico de Trabajadores de la Procesadora Municipal de Carnes, deberá quedar integrado por los siguientes miembros:

SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIO GENERAL SUPLENTE  
SECRETARIO DE TRABAJO  
SECRETARIO DE TRABAJO SUPLENTE  
SECRETARIO DE ORGANIZACION.  
SECRETARIO DE ORGANIZACION SUPLENTE  
SECRETARIO DE FINANZAS  
SECRETARIO DE FINANZAS SUPLENTE  
SECRETARIO DE ACTAS  
SECRETARIO DE ACTAS SUPLENTE

SEXTO.— También deberá elegirse bajo el mismo procedimiento a la Comisión de Honor y Justicia, que estará integrada por un Presidente y dos vocales.

SEPTIMO.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Ejecutivo de la Unión de Sindicatos, o por el Comité Ejecutivo del Sindicato de la Procesadora Municipal de Carne.

ATENTAMENTE  
Colima, Col., a 23 de julio de 1990

EL SECRETARIO GENERAL

PRESIDENTE DE LA COMISION  
DE HONOR Y JUSTICIA.



SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIO DE FINANZAS  
SECRETARIO DE FINANZAS SUPLENTE  
SECRETARIO DE ASISTENTES  
SECRETARIO DE ASISTENTES SUPLENTE

C. JOSE ANTONIO MORALES RINCÓN

C. ROBERTO MARTINEZ GONZALEZ.

SEXTO.- También deberá elegirse bajo el mismo procedimiento a la Comisión de Honor y Justicia, que estará integrada por un Presidente y dos vocales.